

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MAJIRSA S. A., CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil al dieciocho de Agosto del año 2016 a las 09:00 en las oficinas de la compañía, se reúnen las siguientes personas accionistas de Inmobiliaria Majirsa S. A. con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Gianmarco Pendola Miraglia propietario de seis mil seiscientos sesenta y seis acciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$266.64), María Pía Pendola Miraglia propietaria de seis mil seiscientos sesenta y ocho acciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$266.72), Ricardo Agustín Pendola Miraglia propietario de seis mil seiscientos sesenta y seis acciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$266.64), con lo cual se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Como se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas en conformidad con lo dispuesto en artículo 238 del a Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del día:

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y los resultados obtenidos en el Ejercicio económico correspondiente al año 2015.

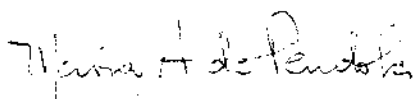
Actúa como Presidente de la Junta General, el Ing. Gianmarco Pendola Miraglia, y actúa como Secretario la Gerente, Señora María Miraglia Papa, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes determinando que se encuentra presente en su totalidad del capital social y pagado de la Compañía.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales la Presidente declara legalmente instalada la sesión y tratando el punto del Orden del día solicita la palabra la Sra. María Miraglia Papa para dejar constancia que el ejercicio económico del año 2015, se han obtenido Utilidad antes de Impuestos por un valor de \$7.306.51. razón por la cual por lo ha generado participación del 15% de trabajadores; luego de realizar la conciliación tributaria tenemos un Impuesto a la Renta por \$1.865.90 estableciendo una Utilidad después de impuestos de \$6.090.61.

El Secretario pone a consideración de los socios, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros y Resultados obtenidos en el Ejercicio económico 2015.

No teniendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta y transcurrido este se realiza la sesión con el igual numero de asistentes por lo que se procede a dar lectura del texto del Acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas.

CERTIFICO.-Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sra. María Antonieta Miraglia Papa
Gerente
Secretaria de la Junta